CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. 0085596
14 SEP 2023
MESA DE ENTRADA

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 14/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0019/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Alberdi
LUGAR/LOCALIDAD:	Alberdi
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LILIAN GENOVEVA GONZALEZ TRINIDAD	933.651	06/09/2023 07:00:00	08/09/2023 17:00:00	3	

Lilian González Trinidad
Asesor al Cliente C.A.C Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT.N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022444	06/09/2023 07:00:00	08/09/2023 16:00:00	151.153	151.526	373

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visitas a clientes de Alberdi

CONTROLADO SUELA
18 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Crédito Agrícola de Habilitación
Lcda. Rubén Darío Caballero
Asesor al Cliente - Asunción

V°B° Jefa Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1097/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ASUNCION
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a clientes de Alberdi
LUGAR/LOCALIDAD:	Alberdi
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

EXP. 3149 05 SEP 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (450 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LILIAN GENOVEVA GONZALEZ TRINIDAD	933.651	06/09/2023	08/09/2023	3.0	270.000	733.712	
2	MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	1.677.530	06/09/2023	08/09/2023	3.0	270.000	733.712	
				TOTAL				1.467.424

CONTRALORÍA INTERNA 18 SEP 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Crédito Agrícola de Habilitación
Ing. Agr. Ruben Dario Caballero
Jefe/a

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Gerente/cola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero F.
V°B° Gerencia Administrativa
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lilian González Trinidad
Asesor al Cliente C.A.C Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8149, de fecha 5 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2141/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ALBERDI, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LILIAN GENOVEVA GONZALEZ TRINIDAD	933.651	06/09/2023 al 08/09/2023	3.0	270.000	733.712
MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	1.577.530	06/09/2023 al 08/09/2023	3.0	270.000	733.712
TOTAL					1.467.424

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Lilian González Trinidad
Asesor al Cliente C.A.C Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
08 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022444

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-207	N° de orden asign.	251
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003142	Area asig.	CAC ASUNCION
Conductor autorizado	MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/09/2023	Hasta	08/09/2023		
Horas est. de la misión desde		Hasta	17:00 hs		
Km. de salida	151120	Fecha de salida	04/09/2023	Hora de salida	
Km. de vuelta	151526	Fecha de regreso	08/09/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	420	Km. real recorrido	406	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Visita a potenciales clientes. Seguimiento de Crédito. Gestiones Administrativas.

Obs.: Otros conductores
Rubén Caballero
Roberto Velazquez

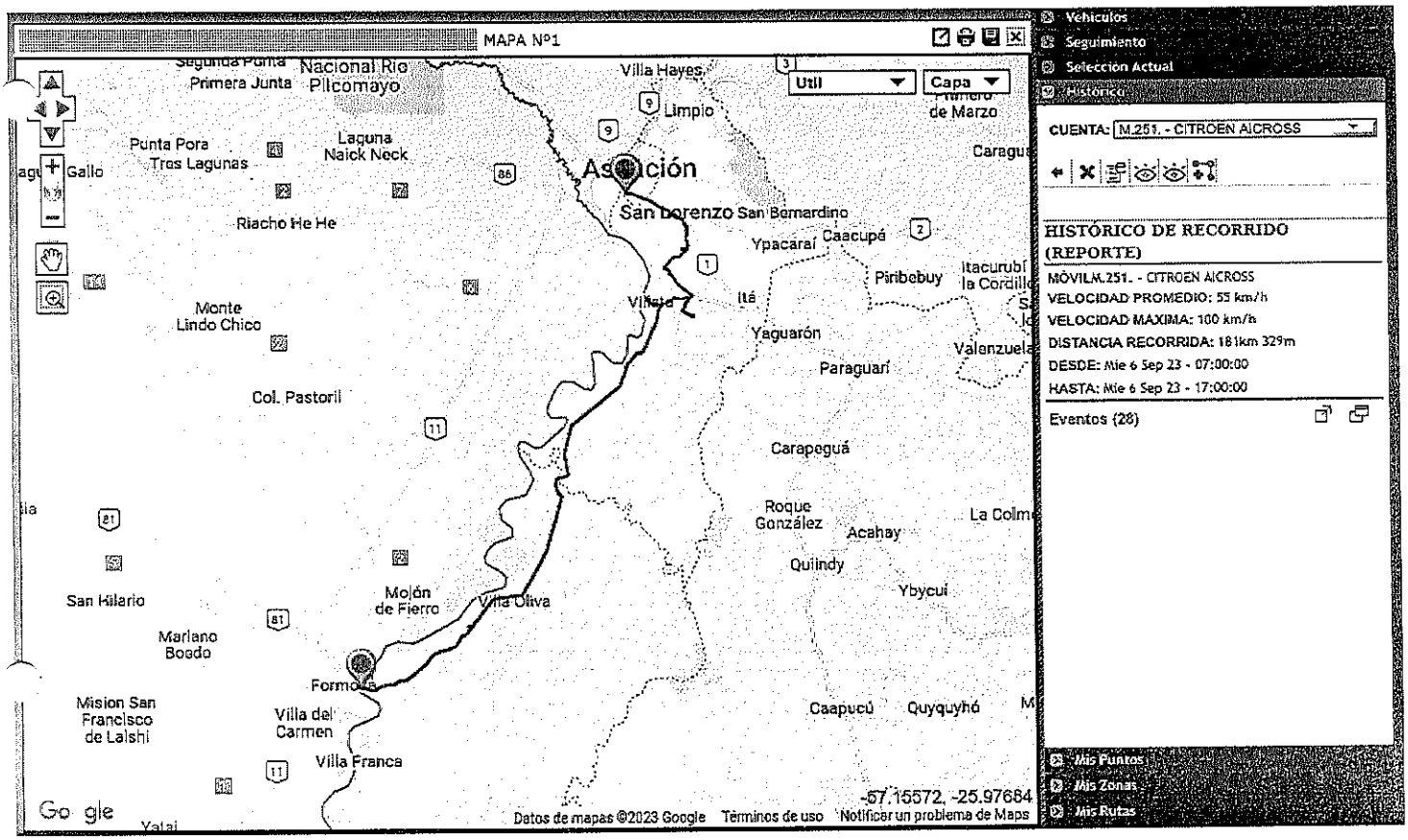
ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ASUNCIÓN

RUBEN DARIO CABALLERO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

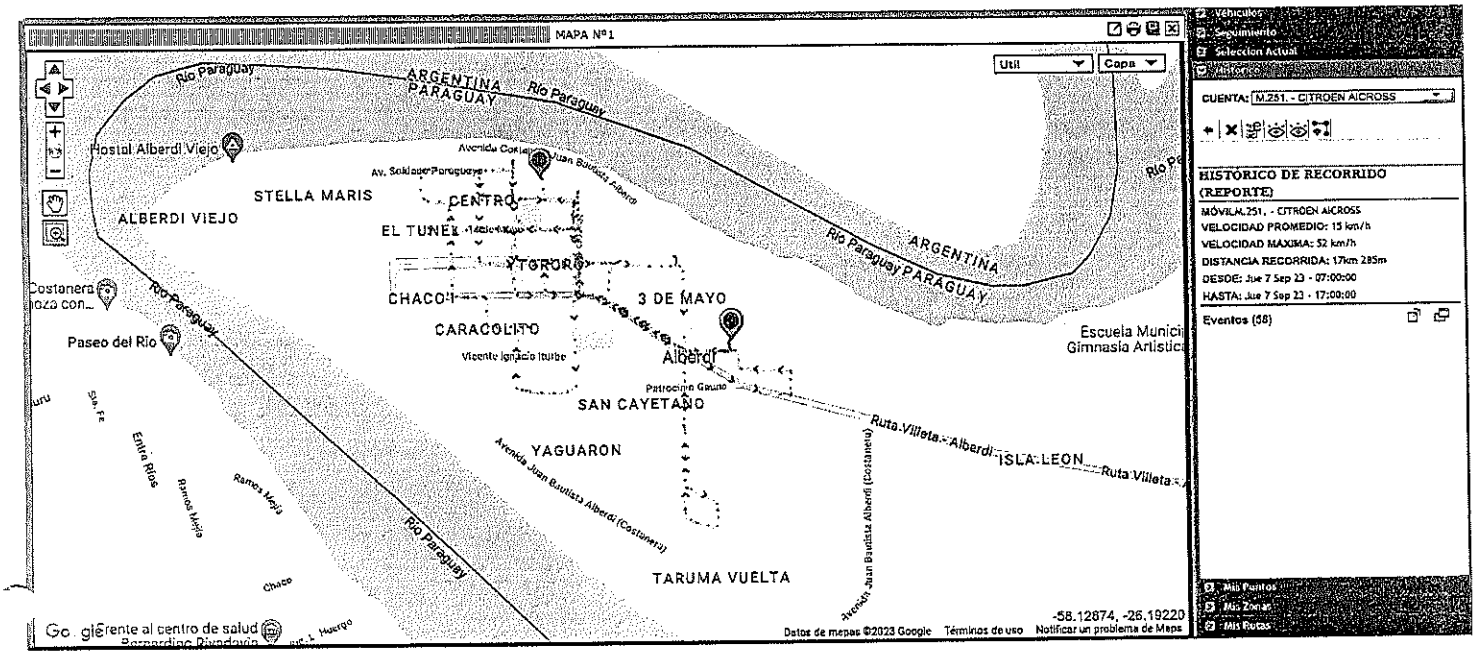
Lilian González Trinidad
Asesor al Cliente C.A.C Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO ASUNCION
04
18 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



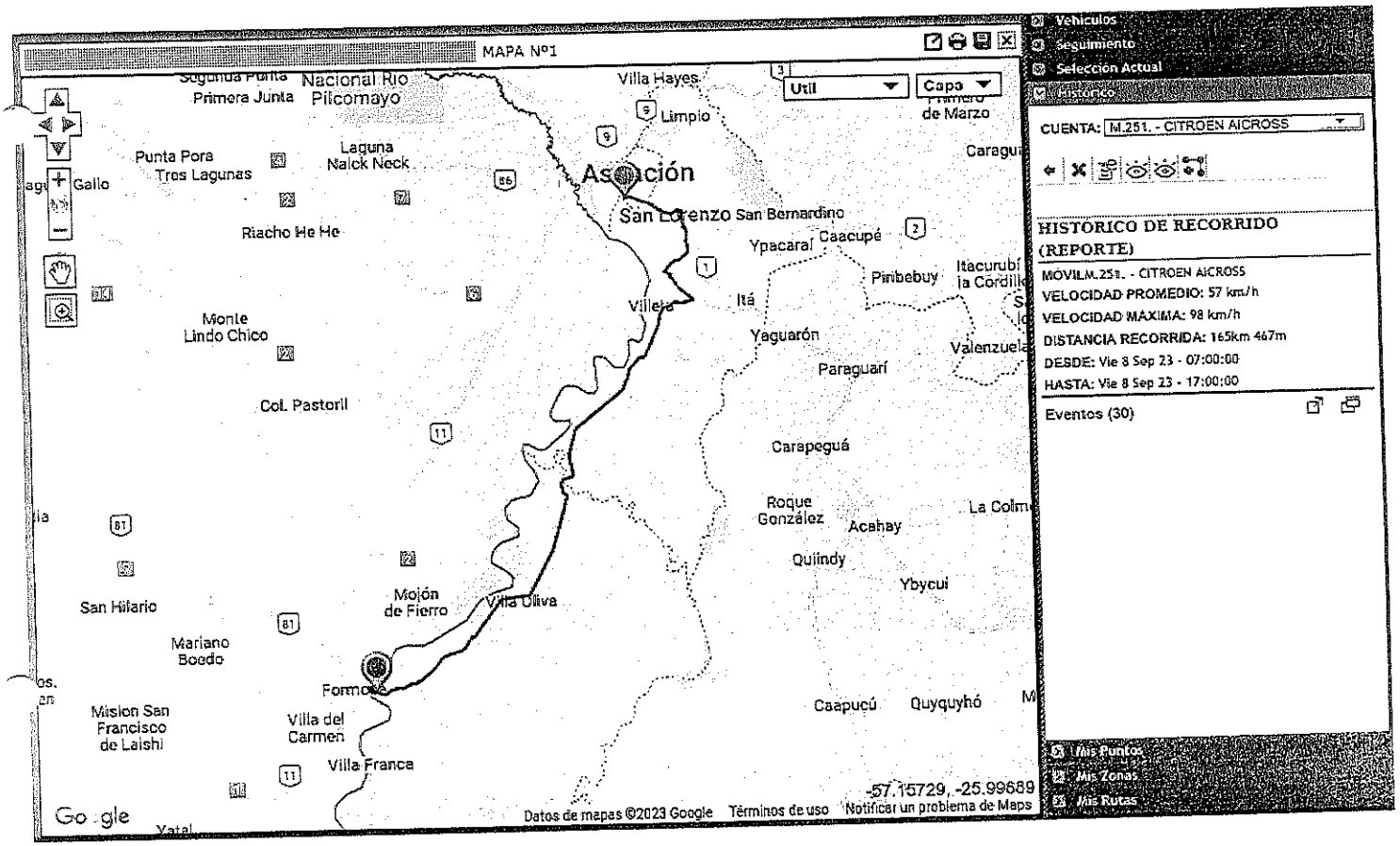
Lilian González Trinidad
Asesor al Cliente C.A.C Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO JUR
05
18 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Lilian González Trinidad
Asesor al Cliente C.A.C Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUNAT
06
13 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Lilian González Trinidad
Asesor al Cliente C.A.C Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
07
18 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO